

da, entrando, al sur, locales comerciales de la misma planta letras B y C, portal y escaleras del edificio. Tiene asignada una cuota del 10 por 100. Inscripción: Registro de la Propiedad de Sarria, tomo 354, libro 58, folio 8, finca número 5.390-3.^a

Valoración, a efectos de subasta: Cuatro millones quinientas cuarenta y dos mil pesetas.

Sarria, 30 de mayo de 2000.—El Juez.—El Secretario.—35.285.

TORRENT

Edicto

Doña Esperanza Benedicto Vicente, Secretaria del Juzgado de Primera Instancia número 5,

Hace saber: Que en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria número 454/1999, instado por el Procurador don Emilio Sanz Osset, en nombre y representación de Caixa Popular Cooperativa de Crédito Valenciana, contra don Alejandro Cañuelo Pardo, vecino de Paiporta, sobre reclamación de préstamo hipotecario, he acordado sacar a la venta en pública subasta, por primera vez y, en su caso, por segunda y tercera vez, por término de veinte días, la finca hipotecada que al final se describe.

Para la celebración de las subastas se han señalado los días que se dicen al final del presente edicto, y si alguna de ellas se suspendiera por causa de fuerza mayor se celebrará en el siguiente día o sucesivos días hábiles, a la misma hora, si persistiere el impedimento, con arreglo a las siguientes

Condiciones

Primera.—Servirá de tipo para la primera subasta el pactado en la escritura de hipoteca; para la segunda, el 75 por 100 del anterior, no siendo admisibles posturas inferiores al tipo respectivo, y la tercera subasta se llevará a cabo sin sujeción a tipo.

Segunda.—Los autos y la certificación a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria se encuentran de manifiesto en Secretaría, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes y que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera.—Para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores previamente en la cuenta de consignaciones que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, sucursal de Torrent, con número de cuenta 4366/0000/18/0454/99 una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del tipo señalado para la subasta, según se trate de la primera o de la segunda subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos, devolviéndose acto seguido del remate, excepto la que corresponda al rematante.

Cuarta.—El remate podrá hacerse en calidad de ceder a terceros, y desde el anuncio de la subasta hasta su celebración podrán hacerse posturas por pliego cerrado, depositando el importe de la consignación en la forma ya establecida con el resguardo de haberla hecho en el establecimiento destinado al efecto.

Fecha de la primera subasta: 11 de julio de 2000, a las doce horas.

Fecha de la segunda subasta: 11 de septiembre de 2000, a las doce horas.

Fecha de la tercera subasta: 11 de octubre de 2000, a las doce horas.

Finca objeto de subasta

Vivienda que forma parte de un edificio en Paiporta, con fachada principal a la calle en proyecto, sin número, hoy calle Casota, número 2, esquina a la calle Maestro Serrano. Mide la superficie de 312 metros 22 decímetros cuadrados. Linderos: Frente, en línea de 18,53 metros, calle Casota, antes en proyecto; derecha, mirando a fachada, avenida del

Maestro Serrano; izquierda, de don Arturo Olcina y don Vicente Alos, y fondo, de doña Francisca Soriano.

Inscrita en el Registro de la Propiedad número 13 de Valencia, en el tomo 807, libro 137 de Paiporta, folio 97, finca número 5.756, inscripción octava.

Valoración para la subasta: 15.299.280 pesetas.

Torrent, 24 de mayo de 2000.—El Secretario judicial.—35.753.

TORRIJOS

Edicto

Doña María Isabel Garaizabal Ariza, Juez de Primera Instancia número 1 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 63/2000, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de «Banco Santander Central Hispano, Sociedad Anónima», contra don Jesús Rico Fernández, doña María Teresa Díaz Guerra Mora y «Timbrados Far, Sociedad Limitada», en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez y término de veinte días el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado, el día 17 de julio de 2000, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado, en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 43320000-18-0063/2000, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y año del procedimiento, sin cuyo requisito no serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de septiembre de 2000, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de octubre de 2000, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo, debiendo consignar, quien desee tomar parte en la misma, el 20 por 100 del tipo que sirvió de base para la segunda.

Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudiera celebrarse la subasta, en el día y hora señalados, se entenderá que se celebrará el siguiente día hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

El presente edicto servirá de notificación a los deudores para el caso de no poder llevarse a efecto en la finca subastada.

Bien que se saca a subasta

Parcela de terreno, en Portillo de Toledo (Toledo) y su calle de nuevo trazado, sin nombre ni número, hoy calle Pablo Picasso, 22, de forma rectangular, con una superficie, aproximada, de 365,76 metros cuadrados. Sobre esta parcela existe construida la siguiente edificación: Vivienda unifamiliar, que consta de planta baja y planta primera, la planta baja con una superficie construida, aproximada, de 78,13 metros cuadrados se destina a salón-comedor, cocina, aseo, tendedero y vestíbulo, con acceso a la planta primera. La planta primera con una superficie construida, aproximada, de 70,67 metros cuadrados, se distribuye en tres dormitorios y dos baños. La superficie útil total de la vivienda es de, aproximadamente, 117,41 metros cuadrados. La planta baja tiene como anexo un garaje de, aproximadamente, 29,18 metros cuadrados. La superficie no construida está distribuida en jardín. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Torrijos al tomo 1.603, libro 63, folio 167, finca número 4.497, inscripción quinta.

Tipo de subasta: 18.750.000 pesetas.

Torrijos, 16 de mayo de 2000.—La Juez.—El Secretario.—35.793.

TORRIJOS

Edicto

Doña María Dolores Fernández Alcalde, Juez de Primera Instancia número 2 de Torrijos,

Hago saber: Que en dicho Juzgado, y con el número 373/1999, se tramita procedimiento judicial sumario al amparo del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, a instancia de Argentaria, contra don José Gil Pulgarín y doña María Hernández Hernández, en reclamación de crédito hipotecario, en el que, por resolución de esta fecha, se ha acordado sacar a pública subasta, por primera vez y término de veinte días, el bien que luego se dirá, señalándose para que el acto del remate tenga lugar en la Sala de Audiencias de este Juzgado el día 18 de julio, a las once horas, con las prevenciones siguientes:

Primera.—Que no se admitirán posturas que no cubran el tipo de la subasta.

Segunda.—Que los licitadores, para tomar parte en la subasta, deberán consignar, previamente, en la cuenta de este Juzgado en el «Banco Bilbao Vizcaya, Sociedad Anónima», número 4334, una cantidad igual, por lo menos, al 20 por 100 del valor del bien que sirva de tipo, haciéndose constar el número y el año del procedimiento, sin cuyo requisito serán admitidos, no aceptándose entrega de dinero en metálico o cheques en el Juzgado.

Tercera.—Podrán participar con la calidad de ceder el remate a terceros.

Cuarta.—En todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, haciendo el depósito a que se ha hecho referencia anteriormente.

Quinta.—Los autos y la certificación del Registro, a que se refiere la regla 4.^a del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, están de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación existente, y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Para el supuesto de que no hubiere postores en la primera subasta se señala para la celebración de una segunda, el día 18 de septiembre, a las once horas, sirviendo de tipo el 75 por 100 del señalado para la primera subasta, siendo de aplicación las demás prevenciones de la primera.

Igualmente, y para el caso de que tampoco hubiere licitadores en la segunda subasta, se señala para la celebración de una tercera, el día 18 de octubre, a las once horas, cuya subasta se celebrará sin sujeción a tipo.